

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CIUDAD

18442

07 JUL -9 PM 2:12

Sr. Carlos Andrés Yúnez Cansing, a nombre y representación de la Compañía Anónima ARROCERA DEL PACIFICO S.A., en mi calidad de Gerente, ante Ud. respetuosamente comparezco y le digo:

REGISTRO

Sírvase tomar nota, de la transferencia de acciones que se ha producido en la Cía de la referencia el 29 de Abril del 2.002:

1.-Sra. Mercedes Chiquito Flores, con C.I. No. 090777347-7, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar, ha cedido la misma a favor del Ing. José Miguel Yúnez Parra, con C.I. No. 090188698-6

2.-Sra. Sara María Cansing de Yúnez, con C.I. No. 0905772364, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar, ha cedido la misma a favor del Ing. José Miguel Yúnez Parra, con C.I. No. 090188698-6

3.-Sr. Carlos Andrés Yúnez Cansing, con C.I. No. 090958744-6 propietario de 14.698 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, ha cedido parte de las mismas de la siguiente forma:

2.698 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una a favor del Ing. José Miguel Yúnez Parra con C.I. No. 090188698-6.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto el capital de la Compañía ARROCERA DEL PACIFICO S.A. está conformado de la siguiente manera:

1.-Ing. José Miguel Yúnez Parra, con C.I. No. 090188698-6, propietario de 18.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una. Valor \$ 720.

2.-Sr. Carlos Andrés Yúnez Cansing, con C.I. No. 090958744-6, propietario de 12.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una. Valor \$ 480

Particular que informo a Ud. para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,

ARROCERA DEL PACIFICO S.A.



SR. CARLOS ANDRES YUNEZ CANSING.

Expediente # 8774-76

C.I. No. 090958744-6

GERENTE

